



Sección Sindical

Solidaridad

www.solidaridadobrera.org
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrera@gmail.com

Metro de Madrid

Obrera

Interior: 84236/38733(Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



17 de febrero de 2023 - Aviso 11

La lucha es el único camino

¿Y AHORA QUÉ?

En la Comisión de Seguimiento de Convenio celebrada el día 15 de febrero de 2023, uno de los puntos más importantes fue la del **abono del 0'5% de productividad**. Desde la Dirección de la Empresa y tras la escalar los preacuerdos a Hacienda, estos les han indicado una serie de condiciones sobre dicho abono.

Desde Solidaridad Obrera queremos dejar meridianamente claro tanto a RRHH como a Hacienda, que cada uno de esos preacuerdos van asociados entre otras cosas a una cantidad económica, y que, si en algún momento tienen la intención de cuestionar dicha cuantía, procederemos a denunciar el incumplimiento de los mismos.

Productividad de Señales: Al cambiarnos el paso sobre las condiciones marcadas por Hacienda, ahora toca sentarnos y valorar si hay o no, una posible solución a este problema y su futura consolidación.

OPERACIÓN: Debido a la incomparecencia de la Responsable de Área de la Gestión Operativa de Líneas, los puntos que teníamos pendiente de tratar: Técnicos de Línea, Protocolo de control de aforos e incumplimiento de normativa de toma de medias horas derivado de este, Propuesta de trabajos específicos para trabajadores rebajados en los colectivos de estaciones, serán tratados la semana que viene.

Sobre el tema de la prohibición de disfrutar del descanso dentro de jornada, mientras se encuentra activa la funcionalidad "control de aforo", **Solidaridad Obrera** remitió un escrito en el que demostrábamos lo injustificado y (en nuestra opinión) ilegal, de este proceder. Ninguno de los avisos explica modificación alguna de las condiciones de trabajo, y así es como debe llevarse a cabo. Algun@s compañer@s de la línea, ya nos informaron ayer, del cambio de paso de la empresa, anulando este proceder, salvo en estaciones de gran afluencia. Habrá que insistir, por última vez, en que ninguna condición de trabajo, en ningún sitio, puede verse afectada a capricho del tal o cual mandamás.

Auxiliares Técnicos de Movimiento de Nombramiento: Debido a su situación y tras la reunión mantenida con ellos, le trasladamos a la empresa el malestar de dicho colectivo ante la falta de personal, el nombramiento de servicio diario y mensual, el calendario de descanso y vacaciones, así como de las retribuciones económicas por no cobrar un solo euro de productividad entre otras cosas.

OFICIO: Tras no llegar a ningún acuerdo sobre las futuras plazas de Técnico Ayudante de la Multi en cuanto a funciones y regulación de sus condiciones, desde RRHH nos indican que siguen adelante con la publicación del Aviso.

TÉCNICOS:

En el inicio de la reunión de seguimiento, participo un compañero operador programador en la que vino a detallar la situación límite en la que se encuentran por la falta de plantilla al tener que cubrir 365 días 24 horas. Desde **Solidaridad Obrera** no queremos una simple reunión con la ACTI y sus planes de integración de este colectivo con los OPSET del PM, lo que hacemos es exigir una mesa de negociación donde ambos colectivos sean partícipes y tengan poder de decisión, en caso de no ser así, cada parte tomará las decisiones que tenga que tomar.

Ya ha sido publicada la referencia salarial del complemento variable con el incremento del 1,5% de 2022.

JORNADA DE 35 HORAS

A continuación de la Comisión de Seguimiento, se hizo un breve repaso sobre las distintas propuestas sobre que hay sobre la mesa, en la que dejamos claro que uno de los estudios ha de ser sobre una reducción de 109 horas anuales que es la propuesta realizada por la Parte Social.



Madrid a 17 de febrero de 2023

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Piotr Kropotkin